



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° **3652-2-SE19**
"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES,
CORRESPONDIENTE AÑO 2019", ADJUDICADA
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA N° ID 3652-1-
LE18.

DECRETO ALCALDICIO N° 458 /

QUILLECO, 22 DE FEBRERO DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- d) Decreto Alcaldicio N°645 de fecha 27.03.2018, que Adjudica Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLECO", ID 3652-1-LE18 al oferente SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA, Rut: 77.015.720-K, por un monto mensual de \$3.165.083 Impuestos Incluidos y durante el periodo de dos años.
- a) El Decreto Alcaldicio N°2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) La Orden de Pedido de fecha 16.01.2019 del Departamento de Obras, solicitando envío de O.C. para el Servicio de Mantenición de Áreas Verdes para el periodo 2019 (12 meses) por un monto de \$37.980.996.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** La Orden de Compra N°**3652-2-SE19** "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE AÑO 2019", adjudicada mediante Licitación Pública N° ID 3652-1-LE18 al oferente SOC. COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA, RUT N°77.015.720-K, por un monto mensual de \$3.165.083 impuestos incluidos y un plazo de 2 años. El monto total para el año 2019 será de \$37.980.996 impuestos incluidos, que considera los 12 meses correspondientes al año 2019.
2. Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2152208003 Subprograma 02 del Presupuesto Municipal Vigente.
3. **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE (S) DE QUILLECO

JQA/mic

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. SECPLAN